

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el presupuesto pagado del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (HRAEO) fue de 558,867.0 miles de pesos cifra inferior en 11.4% comparado contra el presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a la reducción del gasto en Servicios Personales del 7.4% para traspaso al ramo 23 por Reasignaciones Presupuestarias y Medidas de Cierre de Servicios Personales; reducción por 16.5% de Gasto de Operación, por reserva aplicada por la SHCP y traspasos al ramo 23 de economías al cierre del ejercicio.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 11.4%, su evolución por rubro de gasto fue el siguiente:

En este rubro se tuvo un menor presupuesto ejercido por 71,629.9 miles de pesos que representa 11.4% en relación al presupuesto aprobado, de los cuales 21,367.1 miles de pesos corresponden a recursos fiscales, y 50,262.8 miles de pesos corresponden a recursos propios.

- ❖ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor presupuesto pagado de 26,449.5 miles de pesos, equivalente al 7.4%, respecto al presupuesto aprobado, y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
 - Ampliaciones líquidas por 8,415.7 miles de pesos, con folios 2016-12-513-5423, de fecha (30/09/2016) por 374.8 miles de pesos, 2016-12-513-6160 de fecha (27/10/2016) por 6,044.1 miles de pesos, 2016-12-513-6859 (07/11/2016) por 1,959.6 miles de pesos y 2016-12-513-7477 de fecha (13/12/2016) por 37.2 miles de pesos.
 - Las reducciones en este capítulo ascendieron a 34,865.2 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: con folios: 2016-12-513-1730 de fecha (14/04/2016) 2,655.5 miles de pesos, 2016-12-513-1731 de fecha (14/04/2016) 1,307.5 miles de pesos, 2016-12-513-2142 de fecha (10/05/2016) 3,239.8 miles de pesos, 2016-12-513-2017 de fecha (19/05/2016) 25.1 miles de pesos, 2016-12-513-5270 de fecha (26/09/2016) 9,463.2 miles de pesos por regularización de plazas; 2016-12-513-7124 de fecha (18/11/2016) 5,002.2 miles de pesos, 2016-12-513-7267 de fecha (18/11/2016) 1,690.4 miles de pesos, 2016-12-513-7422 de fecha (28/11/2016) 9,434.9 miles de pesos, 2016-12-513-7661 de fecha (20/12/2016) 1,184.2 miles de pesos, 2016-12-513-7732 de fecha (26/12/2016) 134.3 miles de pesos, 2016-12-513-7734 de fecha (26/12/2016) 688.6 miles de pesos, 2016-12-513-7792 de fecha (28/12/2016) 39.4 miles de pesos, para traspaso al ramo 23 por Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales;
 - Asimismo, el presupuesto modificado se ejerció al 100 por ciento por importe de 330,267.0 miles de pesos.
 - El presupuesto ejercido en el capítulo 1000 Servicios Personales por 330,267.0 miles de pesos, corresponde al pago de sueldos y prestaciones como apoyo al personal del Organismo Público Descentralizado, que cuenta con una plantilla ocupada al 31 de diciembre de 2016 de 832 plazas, integrada por 31 mandos medios y superiores, 797 plazas de personal operativo de la rama, paramédica y afín, 3 investigadores y 1 ayudante de investigador.
- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor presupuesto de 16.5% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a las siguientes causas:

- En *Materiales y suministros*, se registró un menor presupuesto pagado de 34.5% respecto al presupuesto aprobado, debido a transferencias compensadas entre capítulos de recursos fiscales, ampliaciones de recursos propios por transferencias orientadas al Capítulo 3000 Servicios Generales, de los recursos propios y fiscales se traspasaron recursos que se dejaron de ejercer en el rubro de Servicios subrogados principalmente, el gasto se ajustó a los recursos reales captados. Los movimientos presupuestales autorizados durante el año se refieren a:
 - Ampliaciones netas por 16,543.6 miles de pesos, registradas así: ampliación por 26.9 miles de pesos, con folio 2016-12-NBR-631 de fecha (18/02/2016), 520.9 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-3527 de fecha (22/06/2016), 5,717.3 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-4573 de fecha(05/08/2016), 1,010.4 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-4607 de fecha (08/08/2016), 1,392.7 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-5047 de fecha (23/08/2016), 1,747.2 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-5453 de fecha (09/09/2016), 2,468.5 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-5497 de fecha (09/09/2016), 2,549.7 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-7107 de fecha (09/11/2016), 1,110.0 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-7269 de fecha (15/11/2016)
 - Reducciones netas por 20,153.0 miles de pesos registrados de la siguiente manera: por importe de 16,217.2 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-796 de fecha (19/02/2016), por 80.3 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-1320 de fecha (18/03/2016), por 145.8 miles de pesos con folio 2016-12-510-2670 de fecha (26/05/2016), por 879.1 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-5013 de fecha (18/08/2016), por 41.6 miles de pesos con folio 2016-12-510-6334 de fecha (17/10/2016), por 56.1 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-6606 de fecha (27/10/2016), por 1,265.6 miles de pesos con folio 2016-12-510-7689 de fecha (20/12/2016), por 348.9 miles de pesos con folio 2016-12-510-7799 de fecha (29/12/2016), por 1,103.0 miles de pesos con folio 2016-12-510-7844 de fecha(31/12/2016), por 15.3 miles de pesos con folio 2016-12-510-7846 de fecha (31/12/2016).
 - Asimismo, se registraron reducciones en el ejercicio de recursos propios por importe de 26,448.5 miles de pesos respecto del presupuesto aprobado.
 - En partida asociada a servicios personales 27101 Vestuarios y uniformes se registró una reducción líquida por 578.7 miles de pesos, con folio 2016-12-510-7919 de fecha (31/12/2016).
 - Cabe mencionar que el presupuesto pagado representa el 100.0% de recursos fiscales del presupuesto modificado autorizado y de los recursos propios el 82.9%.
 - En este sentido, el presupuesto modificado autorizado de recursos fiscales por 27,466.5 miles de pesos, se ejerció al 100.0%. Respecto de los recursos propios se ejercieron 30,737.2 miles de pesos que representan el 93.5 por ciento de presupuesto modificado autorizado por un importe 32,891.4 miles de pesos.
 - En este capítulo no se registraron ADEFAS.
- En **Servicios Generales**, se observó un menor presupuesto pagado de 7.8% respecto al presupuesto aprobado, que corresponde a reducciones de recursos fiscales y propios, cuya integración se detalla a continuación:
 - Ampliaciones Presupuestarias netas de recursos por 17,232.7 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: ampliaciones de recursos fiscales compuesta por 16,217.2 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-796 de fecha (19/03/2016), 80.3 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-1320 de fecha (18/03/2016), 879.1 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-5013 de fecha (18/08/2016), 56.1 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-6606 de fecha (27/10/2016).
 - En partidas asociadas a servicios personales del capítulo 3000 se registran ampliaciones netas por 3,279.5 miles de pesos registrados de la siguiente manera: con los folios 2016-12-513-5688 de fecha (20/09/2016) por 1,500.0 miles de pesos y folio 2016-12-513-6730 de fecha (01/11/2016) por importe de 1,779.5 pesos.

- Se registra una ampliación neta en recursos propios por un importe de 5,081.1 miles de pesos, mismos que se encuentran autorizados en el módulo de la SHCP.
- Reducciones Netas por 38,454.3 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 26.9 miles de pesos, con folio 2016-12-NBR-631 (18/02/2016), 21,000.0 miles de pesos con folio 2016-12-510-600 (09/03/2016), 159.4 miles de pesos con folio 2016-12-510-2670 (26/05/2016), 445.9 miles de pesos con folio 2016-12-510-2681 (18/05/2016), 520.9 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-3527 (22/06/2016), 5,717.3 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-4573 (05/08/2016), 1,010.4 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-4607 (08/08/2016), 1,392.7 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-5047 (23/08/2016), 1,747.2 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-5453 (07/09/2016), 2,468.5 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-5497 (09/09/2016), 2,549.7 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-7107 (09/11/2016), 1,110.0 miles de pesos con folio 2016-12-NBR-7269 (15/11/2016), 305.4 miles de pesos con folio 2016-12-510-7799 (29/12/2016).
- En partidas asociadas a Servicios Personales de este capítulo se aplicaron reducciones netas por 1,586.9 miles de pesos registrados de la siguiente manera: con los folios 2016-12-513-5271 de fecha (02/09/2016) de 1,180.6 miles de pesos, 2016-12-513-7422 de fecha (31/11/2016) 58.7 miles de pesos, folio 2016-12-513-7780 de fecha (28/12/2016) por 76.7 miles de pesos, folio 2016-12-510-7919 de fecha (31/12/2016) por 270.8 miles de pesos; recursos que se dejaron de ejercer y se traspasaron al ramo 23 por Reasignaciones Presupuestarias y Medidas de Cierre Servicios Personales.
- Cabe mencionar que el presupuesto pagado representa el 100.0% del presupuesto de recursos fiscales modificado autorizado y de los recursos propios lo pagado representan el 78.5% mayor del presupuesto modificado.
- En este sentido, el presupuesto modificado autorizado de recursos fiscales por 454,954.5 miles de pesos, se ejerció al 100.0%. Respecto a los recursos propios se ejercieron en un 82.4% respecto del presupuesto modificado que representan el total de recursos captados, y cuyo presupuesto modificado se encuentra registrado y autorizado en los sistemas de la SHCP.
- En servicios generales se registraron ADEFAS por un importe de 9,065.7 miles de pesos.
- ❖ En el rubro de **Subsidios**. No se destinaron recursos.
- ❖ En el rubro de **Otros de Corriente**. - En este rubro se aprobó un presupuesto de 96.1 miles de pesos, que corresponde al 100.0% de recursos fiscales; los cuales se reintegraron en su totalidad a la Tesorería de la Federación.
- Se aplicaron reducciones netas por 96.1 miles de pesos con folio 2019-12-513-7780 de fecha (28/12/2016).

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN.

- No se presupuestaron recursos.

2. ESTADO ANÁLITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2016

- En 2016, el presupuesto pagado del HRAEO se ejerció a través de 3 **finalidades**: 1. Gobierno, 2. Desarrollo Social y 3. Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3. Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda la **función** 3. Salud; y la tercera, la **función** 8. Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ❖ La finalidad **1. Gobierno**, un presupuesto pagado mayor de 0.1% respecto del presupuesto aprobado que representó el 0.7% del total del gasto de la entidad, la variación se explica por las ampliaciones presupuestales para el gasto de recursos propios, el mayor ejercicio del presupuesto se registra en pagos de sueldos y salarios del personal de base y de confianza cuyas actividades consisten principalmente en apoyar la administración pública mediante la ejecución de auditorías periódicas a las diferentes áreas de la unidad.
- ❖ La finalidad **2. Desarrollo Social**, concentro el 98.4% del presupuesto pagado por la entidad, y registró un gasto menor en 11.4% respecto al presupuesto aprobado.
 - A través de la **función Salud**, se erogó la totalidad de recursos de esta finalidad.
 - Esto indica la prioridad que se da a la necesidad que se tiene para la aplicación de recursos en el suministro de medicamentos y material de curación principalmente, y mejorar la calidad en atención a la salud; representa el carácter prioritario que se le da a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud y el ejercicio del gasto corresponde a recursos fiscales y propios otorgadas para cubrir presión de gasto que se tenía en gasto de operación, en la adquisición de materiales y suministros diversos, así como en el pago de servicios básicos, de vigilancia, limpieza y mantenimiento de equipo médico.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En 2016 no se ejercieron recursos por este concepto.

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,430,040	1,466,988			
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área	575,688	604,464			
Subdirección de Área	303,060	318,204			
Jefatura de Departamento	300,624	300,624			
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	129,588	492,408			
Confianza	182,508	545,256			

FUENTE: Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.